

RECURSOS PESQUEROS



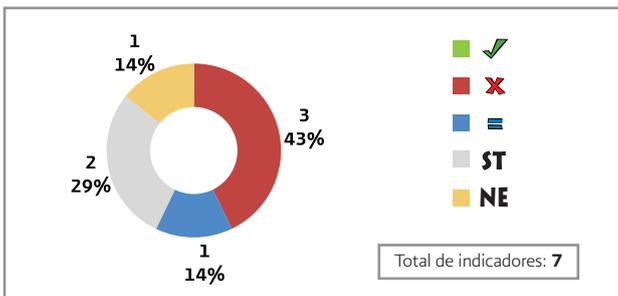
ESQUEMA PRESIÓN - ESTADO - RESPUESTA



- Indicador presente en este capítulo
- Indicador presente en otro capítulo de esta edición
- Indicador propuesto pero no presente en esta edición

Indicador	Evaluación
8-1 Captura pesquera nacional	X
8-2 Esfuerzo pesquero nacional	=
8-3 Productos pesqueros decomisados por operativo de inspección	ST
8-4 Rendimiento relativo de las pesquerías de altura mexicanas	X
8-5 Estado de sustentabilidad de los recursos pesqueros	NE
8-6 Actividades de inspección y vigilancia de los recursos pesqueros	X (solo inspecciones)

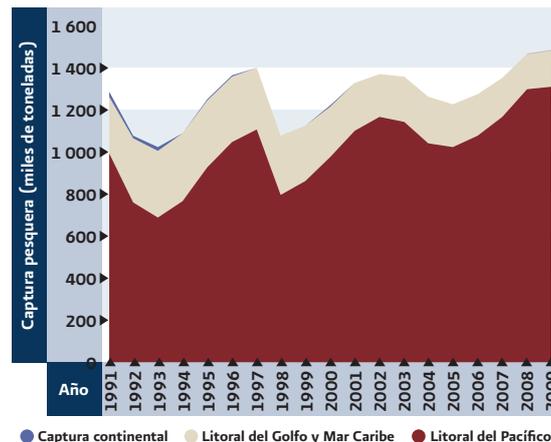
Resumen de la evaluación de los indicadores de recursos pesqueros



Nota:
1) La gráfica incluye los indicadores relacionados con el tema pero que pertenecen a otros capítulos.

CAPTURA PESQUERA NACIONAL

La pesca puede ser altamente perjudicial para los recursos pesqueros cuando se realiza de manera inadecuada. Algunas de las consecuencias de la sobreexplotación pesquera son la pérdida de productividad de la pesquería y su extinción comercial.



Nota:
1) Ninguna de las categorías considera la acuicultura.

- A pesar de las caídas en la producción de 1993, 1998 y 2005, la producción pesquera en el periodo 1991-2009 ha seguido una tendencia creciente, alcanzando en este último año un volumen total de cerca de 1.48 millones de toneladas.
- El litoral del Pacífico contribuye con la mayor proporción a la captura nacional: en 2009 ascendió al 88.2%; le sigue en importancia el Golfo y el Mar Caribe con 11.8% y la captura continental con tan sólo el 0.001%.
- Las entidades con mayor aportación al volumen de captura pesquera en 2009 fueron: Sonora (48.6%), Sinaloa (17.2%), Baja California Sur (9.4%), Baja California (6.8%) y Veracruz (2.9%).



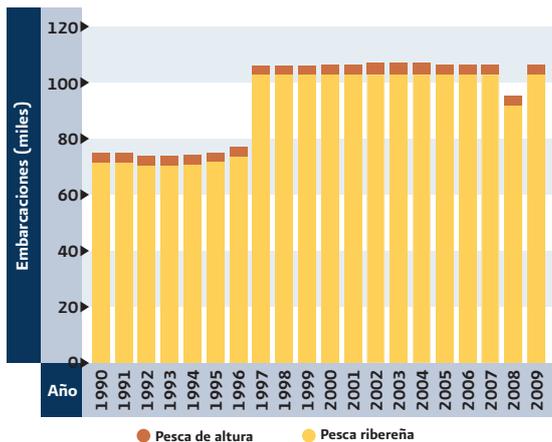
Información complementaria:

- IC 8-1_A Captura por especie de importancia pesquera
- IC 8-1_B Contribución de la acuicultura a la producción pesquera nacional



ESFUERZO PESQUERO NACIONAL

El crecimiento de la captura pesquera en el mundo puede atribuirse a distintos factores, entre ellos el incremento del esfuerzo y poder de pesca, es decir, el aumento en el número de embarcaciones con artes de pesca cada vez más sofisticadas.

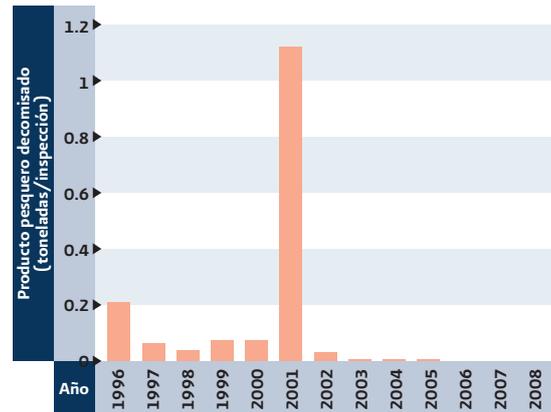


Nota:
1) El cambio en el número de embarcaciones en 1997 se debe a la actualización de la información pesquera en el Inventario Nacional de Embarcaciones más que a un incremento real en ellas.

- El número de embarcaciones registradas se mantuvo alrededor de las 106 000 unidades durante el periodo 1997-2009. La flota pesquera ribereña constituye la mayor parte de la flota pesquera nacional, con alrededor del 97% del total de las embarcaciones.

PRODUCTOS PESQUEROS DECOMISADOS POR OPERATIVO DE INSPECCIÓN

Uno de los mayores problemas de las pesquerías de México y el mundo es el de la pesca ilegal. Las embarcaciones que la practican no respetan las medidas técnicas, de conservación y de manejo, lo cual repercute en el detrimento de las pesquerías y su medio ambiente.



- Los decomisos de productos pesqueros no mostraron, en el periodo 1996-2008, una tendencia clara. De 1996 a 2000 promediaron 90 kilogramos por inspección; en 2001 alcanzaron un máximo de 1 121 kilogramos y del año 2002 al 2008 estuvieron por debajo de los cinco kilogramos por inspección.



Información complementaria:

- IC 8-2_A Antigüedad de las embarcaciones de altura registradas
- IC 8-2_B Embarcaciones de altura registradas por pesquería

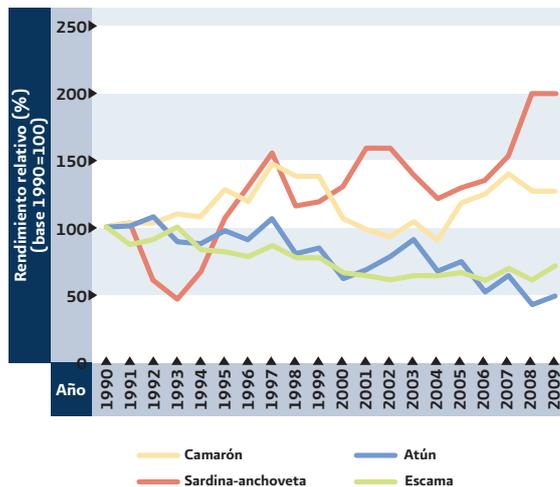


Información complementaria:

Este indicador no tiene información complementaria

RENDIMIENTO RELATIVO DE LAS PESQUERÍAS DE ALTURA MEXICANAS

Algunos de los métodos más comunes a nivel internacional para el monitoreo de las pesquerías son los que se basan en los datos de capturas totales y de rendimiento pesquero. Este último se define como la captura que se obtiene por medio de un esfuerzo estándar para su obtención. En el caso del indicador propuesto, cuando su valor es superior al 100% sugiere que el recurso puede continuar desarrollándose, mientras que un valor inferior puede significar el deterioro de la pesquería.



- En el periodo 1990-2009, los rendimientos relativos de las pesquerías de escama y atún mostraron una tendencia decreciente, alcanzando en 2009 valores de 71 y 49% con respecto al año base 1990. Tan sólo la pesquería de la sardina-anchoveta muestra, a pesar de ciertas oscilaciones, un rendimiento creciente en el periodo (alcanzó el 200% en 2009). La pesquería de camarón muestra fuertes oscilaciones, y por tanto, una tendencia poco clara.

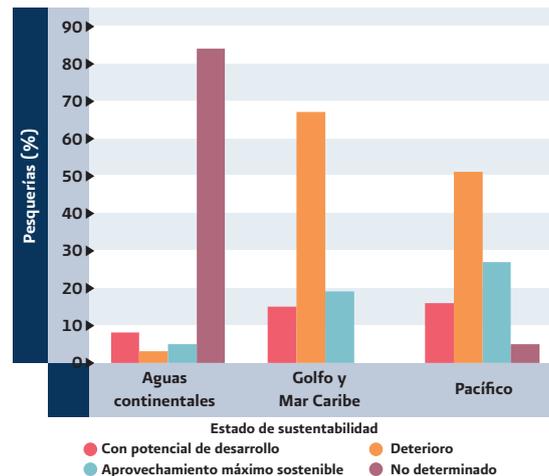


Información complementaria:

IC 8-4_A Rendimiento relativo de las pesquerías de altura mexicanas por litoral

ESTADO DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS PESQUEROS

La sustentabilidad de los recursos pesqueros depende de la relación entre la explotación del recurso y su capacidad de renovación biológica. El aprovechamiento sustentable respeta la integridad funcional y la capacidad de carga de los ecosistemas de los que forman parte los recursos por tiempo indefinido.



Nota:

1) Los datos para las aguas continentales no se refieren a pesquerías, sino a cuerpos de agua.

- En el litoral del Pacífico y en el Golfo y Mar Caribe, la mayoría de las pesquerías se encuentran a su aprovechamiento máximo sostenible (51 y 67%, respectivamente) y un número importante en deterioro (19 y 27%, respectivamente). En el 84% de los cuerpos de agua continentales no se conoce el estado de sustentabilidad de sus recursos.



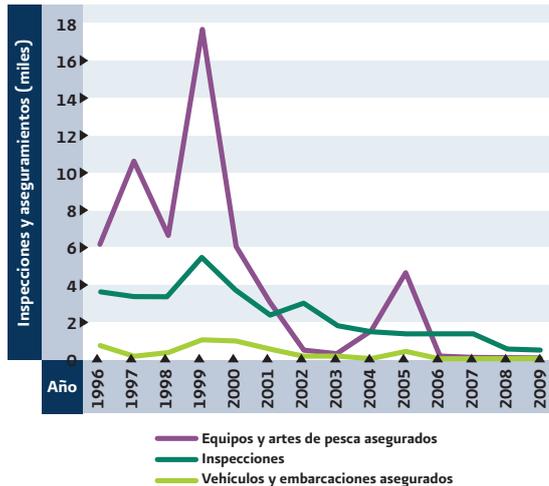
Información complementaria:

IC 8-5_A Impactos antropogénicos y naturales en los principales sistemas lagunares costeros del país

IC 8-5_B Impactos antropogénicos y naturales en las provincias acuáticas continentales del país

ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PESQUEROS

El objetivo de los programas de inspección y vigilancia de la Profepa en torno a los recursos pesqueros es asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, así como apoyar la resolución apropiada de los conflictos vinculados con el aprovechamiento de estos recursos.



- En el periodo 1996-2009, el total de inspecciones realizadas anualmente muestra una tendencia decreciente: mientras que al inicio del periodo se realizaron 3 629 inspecciones, en 2009 tan sólo se efectuaron 479. Con respecto a los equipos, artes de pesca y vehículos y embarcaciones asegurados por inspección, no muestran una tendencia clara en el periodo.

FUENTES

8-1:

Sagarpa. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2003-2009*. México. 2005-2011.

Sagarpa. *Anuario Estadístico de Pesca 2000-2002*. México. 2001-2003.

Sepesca. *Anuario Estadístico de Pesca 1990-1994*. México. 1991-1995.

Sagarpa, Conapesca, Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación. 2010.

Semarnap. *Anuario Estadístico de Pesca 1995-1999*. México, 1996-2000.

8-2:

Sagarpa. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2003-2009*. México. 2005-2011.

Sagarpa. *Anuario Estadístico de Pesca 2000-2002*. México. 2001-2003.

Semarnap. *Anuario Estadístico de Pesca 1997-1999*. México. 1998-2000.

Sepesca. *Anuario Estadístico de Pesca 1990*. México. 1991.

Comisión Intersecretarial de Seguridad y Vigilancia Marítima y Portuaria, Inventario Nacional de Embarcaciones. En: Semarnap. *Anuario Estadístico de Pesca 1998*. México. 1999.

8-3:

Semarnat. Profepa. Oficina del C. Procurador. 2010.

8-4:

Sagarpa. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2003-2009*. México. 2005-2011.

Sagarpa. Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, Dirección General de Planeación, Programación y Evaluación. Octubre 2007.

Semarnap. *Anuario Estadístico de Pesca 1995-1999*. México. 1996-2000.

Semarnap. *Anuario Estadístico de Pesca 1997-1999*. México. 1998-2000.

Sagarpa. *Anuarios Estadísticos de Pesca 2000-2002*. México. 2001-2003.

8-5:

DOF. Carta Nacional Pesquera 2004. Sagarpa-INP. Diario Oficial de la Federación (15 de Marzo). México. 2004.

8-6:

Semarnat, Profepa, Oficina del C. Procurador. 2009 y 2010.

Semarnat, Profepa. *Informe Anual 2009*. México. 2010.



Información complementaria:

IC 8-6_A Productos pesqueros asegurados

IC 8-6_B Actividades de inspección y vigilancia de la Conapesca

Indicadores Básicos
del Desempeño Ambiental de México,
se terminó de imprimir en marzo de 2012
en los talleres de

Impresora y Encuadernadora Progreso, S. A. de C. V.

El tiro consta de 2 000 ejemplares.

El contenido y la edición estuvieron a cargo de
la Dirección General de Estadística e
Información Ambiental de la SEMARNAT.